



2177



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 29.462/86

BUENOS AIRES, 10 OCT 1986

VISTO lo solicitado por el señor Presidente del Comité Organizador del V Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos, y

CONSIDERANDO:

Que éste se llevará a cabo del 7 al 11 de setiembre del año 1987 en sede de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Que la relevancia de la temática que se debatirá y la jerarquía de los especialistas participantes, justifican ampliamente la declaración que se propicia.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ha tomado la intervención prevista por el artículo 1º, inciso 11) del Decreto N° 101/85.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el V Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos que tendrá lugar del 7 al 11 de setiembre del año 1987, en sede de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2177

DR. JULIO RAÚL RAJNERI  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

